

Informe del Revisor Fiscal

14 de mayo de 2021

A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cencosud Colombia S. A. identificado con NIT.900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 30 de abril de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 30 de abril de 2021.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente sobre el período período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 30 de abril de 2021, informo que, a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co

© 2020 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

DCo - Información pública



A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

14 de mayo de 2021

Este informe es para uso exclusivo de la Administración de la Compañía, dentro de los procesos de licitación y legalización de contratos que la Compañía sostiene con terceros y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected strokes that form a unique, somewhat abstract shape.

Carlos Emilio Moreno Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 24887-T

COLOMBIA COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 79.302.749

APellidos: MORENO SANCHEZ

Nombre: CARLOS EMILIO

FECHA DE NACIMIENTO: 14-MAY-1963

LUGAR DE NACIMIENTO: BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

ESTATURA: 1.76 G.S. RH: O- SEXO: M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 15-SEP-1982 BOGOTA D.C.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



INDICE DERECHO



A-1500100-00110741-M-0079302749-20081024 0004790118A 1 6200018420


Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

24887-T

CARLOS ETILIO
MORENO SANCHEZ
C.C. 79.502.749

RESOLUCION INSCRIPCION 2192-T FECHA 29-UII-89
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Presidente

00032345

24887

Carlos Etilio Moreno

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

82199A6E89A60147

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS EMILIO MORENO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79302749 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 24887-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado